



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETIN ESPECIAL N° 5828**  
**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN “C”**  
**DE FÚTBOL FEMENINO TORNEO REDUCIDO DE ASCENSO 2020**

**1. PARTICIPANTES**

Participarán del Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División “C” – Torneo Reducido de Ascenso 2020, los 6 clubes que se detallan a continuación, conforme lo dispuesto por la Mesa de la Divisional y propuesto al Comité Ejecutivo:

Arg. de Merlo, Ituzaingó, San Miguel, Sp. Italiano, Tigre y Vélez Sarsfield. **Total: 6 clubes.**

**2. SISTEMA DE DISPUTA**

Mediante el desarrollo de los siguientes enfrentamientos:

**2.1. Primera Fase**

Partido N°1 - Arg. de Merlo c. Sp. Italiano

Partido N°2 - San Miguel c. Ituzaingó

Esta instancia de disputará a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones de la Temporada 2019/2020. En caso de empate en punto y en goles al cabo de los segundos noventa minutos se estará a la diferencia de goles y de subsistir la igualdad, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (Art. 111, punto c).

Aquellos equipos que resulten vencedores de esta Fase, pasarán a disputar la Fase Final.

**2.2. Fase Final**

La disputarán los ganadores de la Primera Fase, quienes se enfrentarán a los clubes Tigre y Vélez Sarsfield según resulte del sorteo a realizarse oportunamente.

Esta instancia de disputará a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones de la Temporada 2019/2020. En caso de empate en punto y en goles al cabo de los segundos noventa minutos se estará a la diferencia de goles y de subsistir la igualdad, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (Art. 111, punto c).

Aquellos equipos que resulten vencedores de esta Fase, ascenderán a la Primera División “B” en la Temporada 2021.

**3. SISTEMA DE DISPUTA**

Las fechas de disputa serán las siguientes:

**3.1. Primera Fase - Año 2020**

Diciembre..... 05 y 12 ..... 2

**Total de fechas..... 2**

**3.2. Fase Final - Año 2020**

Diciembre ..... 19 y domingo 27 ..... 2

**Total de fechas..... 2**

**4. SUSPENSION DE PARTIDOS**

En la suspensión de partidos, serán de aplicación las disposiciones siguientes:

A) Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido algún partido del Campeonato de Primera División “C” – Torneo Reducido de Ascenso 2020, en cualquiera de sus Fases, la nueva fecha de realización será entre los días martes y jueves siguientes, a la fecha de suspensión.

B) Se deja expresamente establecido que, si algún club interviniente en el Campeonato de Primera División “C” – Torneo Reducido de Ascenso 2020, no se presentara a disputar alguno de los encuentros oportunamente programados, sin la debida justificación, las actuaciones serán giradas al Tribunal de Disciplina Deportiva, quedando sujeta la citada institución a la sanción que establezca la A.F.A., con relación a ese encuentro como así también a futuras participaciones.

C) En caso de reprogramación de acuerdo al fallo del Tribunal de Disciplina Deportiva pasado el tiempo de vista, el partido pendiente se reprogramará entre los días martes, miércoles o jueves de la siguiente semana.

## **5. JUGADORAS**

**5.1.** La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 18 y la máxima de 35. En la listas de Buena Fe, se deberán incluir cinco (5) jugadoras Sub - 17, que serán parte del cupo de 35 jugadoras.

**5.2.** A los efectos de su participación, la edad mínima de las jugadoras participantes, será de catorce (14) años cumplidos.

### **5.3. Cupo de Jugadoras Extranjeras:**

En el Torneo de Primera División "C" - Torneo Reducido de Ascenso 2020, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta tres (3) jugadoras extranjeras.

## **6. CIERRE DE REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se deja establecido que el cierre del Registro de Inscripciones para el Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División "C" – Torneo Reducido de Ascenso 2020 habrá de operar el jueves 26 de noviembre de 2020, a las 19.00 horas.

**6.1.** Todas las inscripciones deberán ser efectuadas en forma obligatoria a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. La misma será efectuada por la referida Gerencia en fecha a ser establecida oportunamente.

## **7. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA**

**7.1.** El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. A sí mismo, el club local, deberá garantizar la presencia de dos policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

**7.2.** Los clubes que actúen como "local", están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad (U.T.I.M.), como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

**7.3.** El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el **Punto 7.2.**

## **8. TELEVISACIÓN**

Los derechos de televisión de los partidos del Campeonato Femenino de Primera División "C" – Torneo Reducido de Ascenso 2020, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros. La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

## **9. VARIOS**

El Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División "C" – Torneo Reducido de Ascenso 2020, se registrá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

----0000000----